

Home > Judicial

Consejo de Estado ordenó a Ecopetrol publicar todos sus contratos en SECOP

El alto tribunal le dio tres meses a la petrolera para que cargue los documentos a la plataforma. La decisión se da porque Ecopetrol no habría estado publicando los documentos como lo exige la ley.

Redacción Judicial
25 de febrero de 2025 - 03:44 p. m.

Compartir Guardar Comentar (1) Únete



Logo de Ecopetrol.

EE Noticias que te mueven, análisis que te atrapa. Inscríbete a nuestros newsletters para empezar el día informado. ¡Haz clic aquí!

Te puede interesar Enlaces Patrocinados por Taboola

Compra CFD de Ecopetrol con sólo \$200 y empieza a ganar VICI

El mayor enemigo de la antes de que lo borren readyaccipitrine.com

Depilación de la zona Intima: comparación antes y después - ¡véalo... Depilación Láser... Buscar ahora

Resume e infórmame rápido

Escucha este artículo Audio generado con IA de Google 0:00 / 0:00

El próximo presidente del país podrá ser modelado por inteligencia artificial. ¿No nos crees? Conoce más EL ESPECTADOR Un medio de información REAL

El Consejo de Estado acaba de ordenarle a la petrolera estatal Ecopetrol que dentro de un plazo de tres meses debe subir todos los contratos de esa entidad al Sistema Electrónico de Contratación Pública (Secop). La decisión se dio por una demanda que fue presentada en contra de Ecopetrol por no estar cumpliendo con la norma que lo obliga a hacer públicos estos documentos.

La sentencia es de la Sección Quinta del alto tribunal, en la que se ordena subir todos los documentos, a excepción de los que tengan reserva legal. Todo, por una demanda que fue presentada por la Fundación para el Estado de Derecho, en la que se señalaba que la petrolera estaba incumpliendo con el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007. Dicha norma, establece que las entidades estatales “deberán publicar los documentos relacionados con su actividad contractual en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) o la plataforma

Judicial Disculpas públicas por las "chuzadas" del DAS 23 feb 2025 - 8:00 a. m. Judicial Corte Suprema revisará sentencia de exministro Saulo Arboleda por caso Miti-Miti Hace 11 horas Judi Jua Mo cas gol Hac

Dentro de la demanda también se señaló que Ecopetrol no ha dado a conocer públicamente la “totalidad de los documentos contractuales exigidos por la norma” desde julio de 2022 a del año pasado. Por su parte, la petrolera señaló que sí han montado al Secop todos los documentos, pero que algunos son reservados.

A pesar de lo que dijo la petrolera, la Sección Quinta del Consejo de Estado expuso que “en los procesos contractuales que Ecopetrol S.A. ha cargado al SECOP II, la información publicada no refleja la actividad contractual. Ciertamente, más allá de la publicación de la oferta, no existe mayor información acerca del estado del proceso contractual y sus etapas”.

“La consulta al SECOP II también evidencia que la información publicada por la sociedad accionada no incluye los «documentos, contratos, actos e información generada por oferentes, contratista, contratante, supervisor o interventor, tanto en la etapa precontractual, como en la contractual y la postcontractual”, agregó la decisión.

La Saia reconoce que, tal como lo advirtió la compañía, los

documentos contractuales pueden contener información reservada o confidencial,

respeto de la cual no es exigible su publicación. Así mismo, **reconoce que es Ecopetrol S.A. quien está en capacidad de determinar, en principio, si se configura o no una causal de reserva** respecto de los documentos que integran cada contrato", indica el fallo

Para conocer más sobre justicia, seguridad y derechos humanos, [visite la sección Judicial](#) de El Espectador.

DE

Gracias por consultar nuestro contenido y confiar en el periodismo de El Espectador. **Prueba este plan de información.**

Recomendado

Plan Básico

Suscripción digital por un mes
\$12.000 COP

Susíbete

Acceso permanente a elespectador.com, eventos y contenidos exclusivos, newsletters, podcasts y descuentos en libros

Por Defección Judicial

Temas recomendados:

Noticias hoy

Noticias de Colombia

Consejo de Estado

Ecopetrol

Secop

Contratación está >

Síguenos en Google Noticias



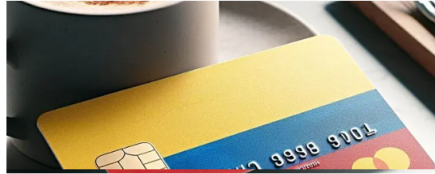
¿Qué opinas sobre esta noticia?

[Susíbete](#) o [inicia sesión](#) para comentar y ser parte de la conversación.

Edelmira Afanador (92680) · Hace 7 horas

Ecopetrol no sube las convocatorias ni los contratos a SECOP desde hace años, como desde el 2018 y ya es hora de que sean transparentes!

0



Compra CFD de Ecopetrol con sólo \$200 y empieza a ganar

VICI | Patrocinado



El mayor enemigo de la hipertensión. Lea esto antes de que lo borren

readyacipitrine.com | Patrocinado

Lo que es tendencia



Fútbol mundial

1 ¡Batacazo en la Libertadores! Alianza Lima eliminó a Boca Juniors en la Bombonera



La Red Zoocial

2 Aprueban la Ley Ángel: ¿cómo cambian las penas por maltrato animal en Colombia?



Macroeconomía

3 ¿Colombia es atractiva para la inversión? La respuesta del ministro de Hacienda a JP Morgan



América

4 "Canadá no es un país real": Musk responde a la petición para revocarle la ciudadanía

EL ESPECTADOR



Mapa del Sitio

Suscripción Impresa

Suscripción Digital

Chatea con nosotros

Red de Portales >

Centro de Ayuda

Políticas de privacidad

Términos y condiciones

Responsabilidad Corporativa

Miembros de:

Todos los Derechos Reservados D.R.A. Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin la autorización escrita de su titular. Línea de atención: (601) 422 2300. Dirección: calle 103 No 698-43 Código Postal: 11121. Reproduction in whole or in part is prohibited. All rights reserved copyright ©2025. Si tienes una rectificación o aclaración sobre algún tema publicado en este medio, por favor escríbenos a: aclaracionesyrectificaciones@elespectador.com

